



## Universidad de Concepción

### RESOLUCION U. DE C. N° 2007 139 - 2

#### VISTO:

Los antecedentes remitidos a esta Secretaría General por la ex - alumna de la Carrera de Pedagogía en Educación Física de la Facultad de Educación de esta Universidad, Srta. **SANDRA LORENA CORTEZ FUENTES**, en el sentido de solicitar se modifique el primer apellido con el que aparece registrada en esta Casa de Estudios Superiores; esto es, **CORTES** por **CORTEZ**, todo ello fundado en los antecedentes que se acompañan; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2006/080, de 09 de mayo de 2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

#### RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre de **SANDRA LORENA CORTES FUENTES**, cédula nacional de identidad N° 7.906.371 - 1, por el de **SANDRA LORENA CORTEZ FUENTES**, con igual número de cédula de identidad.

Transcríbese a la interesada, al Sr. Vicerrector, al Decano de la Facultad de Educación; al Jefe de U.D.A.R.A.E.; a la Administradora de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, mayo 09 de 2007.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Resuelto por don **SERGIO LAVANCHY MERINO**, Rector de la Universidad de Concepción.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

CRP/mcmt